

LA RECUPERACION DE HONDARRIBI

Hondarribi, Nabarra (2008.10.18)

Nos hemos reunido aquí para recordar a aquellos antepasados nuestros que en un día como hoy del año 1.521 recuperaron, mediante el uso legítimo de la fuerza, un territorio que les había sido arrebatado también por la fuerza, pero contra todo derecho. Hoy y aquí reiteramos la firme voluntad de continuar la lucha de aquellos valientes que, no con palabras que sirven de poco, ni con alardes tremendistas que revelan idéntica inmadurez e impotencia política, sino con el pragmatismo que les caracterizaba, nos enseñaron que la libertad es el valor fundamental que debe regir la conducta de las personas y de los pueblos. Cuando la libertad se pierde, todo se pierde. Por eso, los que nos precedieron en la posesión y la defensa de esta tierra y de esta cultura estimaron la libertad como su bien más preciado, combatieron por ella siempre que la vieron en peligro y dejaron en el corazón de todo vasco marcas indelebles de la devoción y el amor que por ella sentían. Estamos hoy aquí para agradecer y reafirmar ese legado: PRO LIBERTATE PATRIA GENS LIBERA STATE; POR LA LIBERTAD DE LA PATRIA, NABARROS, NO PERMITAIS NUNCA QUE LA LLAMA DE LA LIBERTAD SE EXTINGA EN EL INTERIOR DE UNA SOLA CASA, DE UN SOLO PECHO NABARRO.

Un agudo sentido de la realidad les llevó muy pronto a pensar y erigir las instituciones apropiadas para consolidar y defender la libertad contra enemigos internos y externos. Entre ellas sobresale el Reino de Pamplona o de Nabarra que para fines del siglo IX estaba ya constituido mediante unión voluntaria de todos los territorios de habla vasca. El año 887, en Friburgo, el Reino Nabarro, culmen histórico del proceso de configuración política de Euskal Herria, es reconocido como tal por otras monarquías europeas. Pero el carácter democrático de su constitución suscita la oposición frontal de los poderes despóticos de entonces, de Francia y de España sobre todo, que intentarán destruir y liquidar el pequeño reino pirenaico sin reparar para nada en la justicia o legitimidad de fines y medios. Hace ya muchos años que un número de Iparla describió con sucinta exactitud los "idílicos procedimientos" que esos estados han utilizado -y siguen utilizando- contra nuestro pueblo en su permanente conducta etnocida: "Guerra y ocupación militar, destrucción, incendio, bombardeo y pillaje, desmembramiento y anexión, represión y terrorismo de masa, prisión, tortura y ejecución de la oposición democrática, concentración del poder, determinación imperialista de la estructura internacional de clase, organización de una economía política de transferencia y dependencia, de expoliación y subdesarrollo, segregación y deportación de poblaciones como arma absoluta de implantación imperialista, discriminación racial, lingüística y cultural inherente a la dominación nacionalista, represión generalizada de la personalidad y el proceso diferencial evolutivo, resolución entropista de las contradicciones sociales, hipertrofia del burocratismo gubernamental y de la reglamentación autoritaria, sumisión de la

cultura, la ciencia, el arte, la comunicación y la información a la propaganda y la guerra psicológica”.

Al estado de cosas generado por la aplicación ininterrumpida y, en buena medida, exitosa de los medios descritos le llaman ahora paz y cuantos resisten en defensa propia y se esfuerzan por modificar la situación en sentido democrático son, consecuentemente, enemigos de la paz. El falso pacifismo es la máscara con que se cubren siempre los criminales y sus colaboradores. Pero no nos dejaremos embaucar por tanto lobo disfrazado de cordero. Ante Juric, obispo católico de Split (Croacia) decía en 1.991: “En momentos como éstos el seudo-pacifismo refuerza indirectamente a los agresores y bandidos. Es deber de todo católico defender activamente a su patria.” Palabras de signo bien distinto de las que estamos acostumbrados a escuchar a los jerarcas de la Iglesia Católica en Nabarra. Enfrentarse y resistir al agresor con todas sus fuerzas en defensa legítima de su libertad, de su patrimonio y de su vida es un deber que atañe a todo ciudadano Nabarro, cualquiera que sea su particular concepción del mundo y de la vida. Porque, a pesar de lo dicho, el imperialismo no ha conseguido acabar con nuestra nación ni disolver nuestro Estado. De ahí que asistamos ahora mismo a una de esas fases de furia desatada que destacan periódicamente trozos de una línea continua de violencia genocida. Dado el contexto general en el que estamos insertos, configurado por la totalidad y la naturaleza de las fuerzas en presencia, la defensa y recuperación de nuestro propio estado es, por un lado, la única garantía de supervivencia y continuidad histórica para este pueblo, pero además puede y debe constituir, sin alternativa posible, su objetivo político inmediato.

Los intentos por sustituir este objetivo por otro en nombre del “posibilismo”, de la “táctica”, etc. por mucha argucia “soberanista” con que se atavien, revelan en la práctica una flagrante y constante contradicción y, en términos políticos, son sinónimo de colaboracionismo y alevosía. Porque, o la conquista del objetivo “menor” tiene alcance político democrático y es, por tanto, un paso irreversible hacia la libertad, o es un mero ardid imperialista con fines estratégicamente disolventes e integradores. En este último caso está en evidente contradicción con nuestros intereses; en el primer caso, en contradicción con los intereses del totalitarismo, por lo que la resistencia de éste a su consecución será indefectiblemente la misma que opondrá al objetivo considerado “mayor”. En consecuencia, para nosotros el esfuerzo y coste social de una u otra operación son idénticos, al paso que los riesgos de recuperación y disolución estratégica varían considerablemente. Nos basta la lógica para saber cuál es la opción que nos conviene. Ahora mismo, nuestra respuesta al acoso totalitario no puede ser otra que la de mantenernos firme y democráticamente unidos en torno a la defensa de nuestra nación y del estado que erigimos y al que nunca hemos renunciado: el Reino de Nabarra, el estado de los vascos. Por defenderlo lucharon aquí un día como hoy de 1521 antepasados nuestros.

Honrándolos hoy aquí manifestamos nuestra voluntad de seguir su ejemplo. Ejemplo que, para desgracia nuestra, hace tiempo que no regula el comportamiento de la denominada “clase política” de este país.